

Informe de la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación relativa a la transparencia en el sector público autonómico de Galicia

Año 2019

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2020

MARCO NORMATIVO

La Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno dispone en su artículo 5.2 que la Xunta de Galicia hará público anualmente en el Portal de transparencia y gobierno abierto un informe aprobado por la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación que analizará y expondrá, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a) Las estadísticas relativas al derecho de acceso a la información pública, con inclusión del número de solicitudes presentadas y de los porcentajes de los distintos tipos de resolución a que dieron lugar.
- b) Los datos sobre la información más consultada en el Portal de transparencia y gobierno abierto y sobre la más solicitada a través del ejercicio del derecho de acceso.

El artículo 35.2 de la citada Ley 1/2016, de 18 de enero, establece que la Xunta de Galicia, a través de la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación prevista en el artículo 31 de esta ley, remitirá al Valedor del Pueblo el informe referido en el artículo 5.

Así pues, constituye el objeto de este informe dar a conocer el balance global anual relativo a las estadísticas relativas a las visitas al Portal de transparencia y gobierno abierto como respeto de la tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública relativas al funcionamiento del sector público autonómico correspondiente al año 2019.

El presente informe, aprobado por la Comisión Interdepartamental de Información y Evaluación en su reunión de 10 de febrero de 2020 será remitido a la institución del Valedor del Pueblo y estará a disposición de la ciudadanía en el Portal de transparencia y gobierno abierto en la siguiente dirección web:

<http://transparencia.xunta.gal/portada>

PORTAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Con fecha de 7 de marzo de 2016 entró en vigor la Ley gallega 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, con el objetivo fundamental de facilitar a la ciudadanía una mayor cantidad de información de la que disponían y más de la que establece la legislación básica estatal. De este modo, Galicia se convirtió en la comunidad autónoma del conjunto del Estado español que más obligaciones ha asumido a través de su propia normativa autonómica.

Coincidiendo con la entrada en vigor de la nueva ley, se puso en funcionamiento el Portal de transparencia y gobierno abierto de la Xunta de Galicia, al objeto de dar cumplimiento, entre otras, a las obligaciones de publicidad activa previstas en la normativa en materia de transparencia.

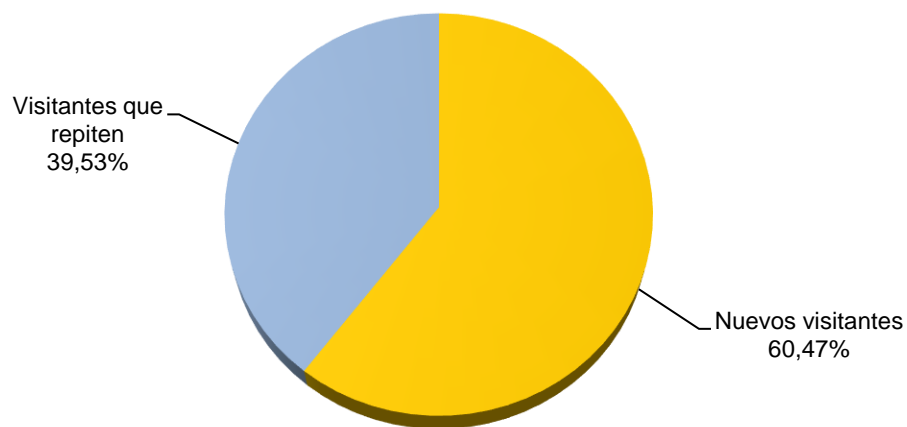
Desde su apertura el 7 de marzo de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2019, el Portal recibió **471.170 visitas**, en las que fueron **consultadas 1.781.868 páginas**. Por lo tanto, en cada consulta, **se visitó un promedio de 4 páginas**. De los accesos realizados, 268.132 son visitantes distintos.

El Portal de transparencia contiene más de 1.500 páginas web en las que se pueden visualizar más de 4.000 documentos. Las páginas más visitadas fueron:

TÍTULO DE LA PÁGINA	NÚMERO DE VISITAS A PÁGINAS
Altos cargos de la Administración general	69.932
Normativa en tramitación (en sus diferentes apartados/fases):	
- En plazo de envío de sugerencias	61.469
- Pendiente de aprobación	47.192
- Aprobada y publicada en el DOG	18.215
Cuantías de las retribuciones del personal	58.876
Agenda institucional de altos cargos	41.781
Jefes/as de gabinete y jefes/as de prensa	24.416
Contratación pública	23.182
Información de transparencia de las entidades instrumentales del sector público autonómico	19.466
Contratos menores	16.235
Ofertas públicas de empleo	14.976
Consultas públicas previas, en plazo de envío de sugerencias	15.233

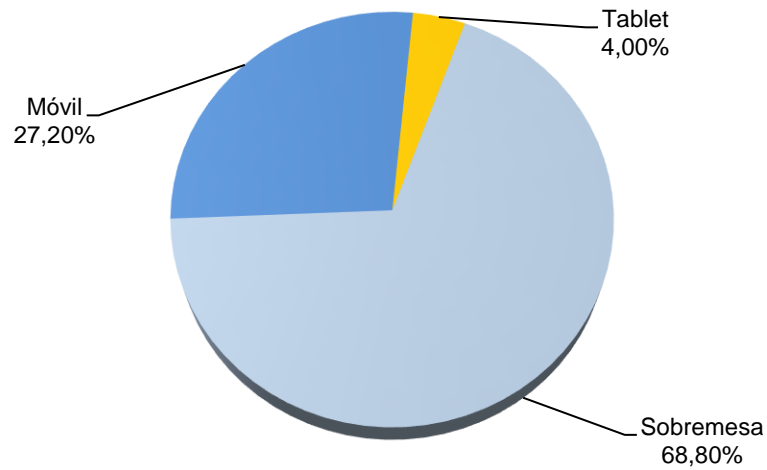
TÍTULO DE LA PÁGINA	NÚMERO DE VISITAS A PÁGINAS
Relaciones de puestos de trabajo	10.624
Presupuestos de la Comunidad Autónoma	8.729
Encomendas de gestión	8.369

Porcentaje de nuevos visitantes



En relación con los dispositivos desde los que se accede a los contenidos del Portal, hay que destacar que el diseño *responsive* del Portal es compatible con la navegación desde dispositivos móviles, tal y como muestra la siguiente gráfica:

Sesiones por tipo de dispositivo



Además, y en cuanto la accesibilidad, los contenidos del portal pueden ser interpretados por un sistema de lectura de voz de contenido.

Evolución del número de visitas en el período 2016-2019:

DATOS VISITAS PORTAL DE TRANSPARENCIA	NÚMERO				
	2016 ⁽¹⁾	2017 ⁽²⁾	2018 ⁽³⁾	2019 ⁽⁴⁾	TOTAL
Visitas	65.678	107.881	132.071	165.540	471.170
Páginas vistas	383.333	402.121	468.418	527.996	1.781.868

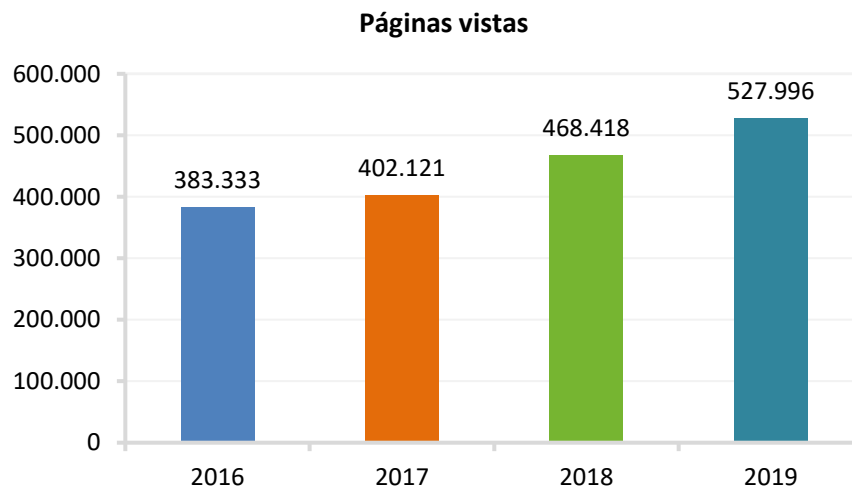
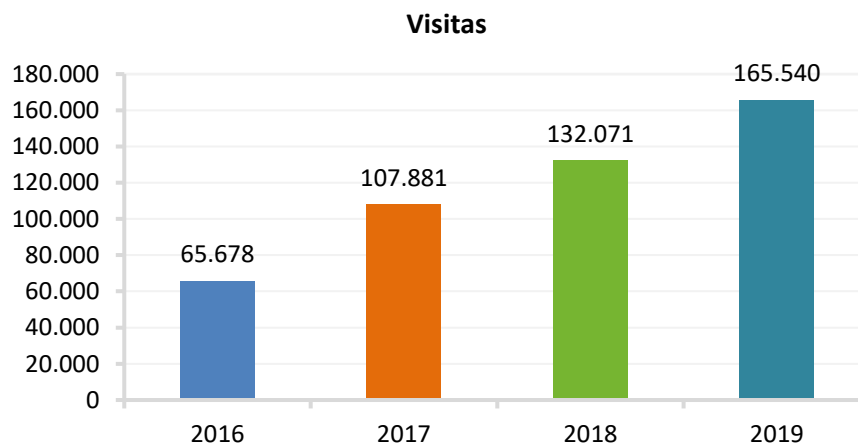
(1) Datos del período comprendido entre el 7 de marzo de 2016 y el 31 diciembre de 2016.

(2) Datos del período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 diciembre de 2017.

(3) Datos del período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 diciembre de 2018.

(4) Datos del período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 diciembre de 2019.

El número medio de visitas al mes en el año 2016 fue de 7.298, en el año 2017, 8.990, en el año 2018, 11.006 y en año 2019 se incrementó el promedio de visitas al mes en 13.795.



Comparativa de las páginas más vistas en el período 2016-2019

COMPARATIVA PÁGINAS MÁS VISTAS EN EL PERIODO 2016-2019	NÚMERO DE VISITAS			
	2016	2017	2018	2019
Altos cargos de la Administración general	17.592	15.726	17.842	18.771
Cuantías de las retribuciones del personal	7.416	7.394	17.365	26.698
Normativa en tramitación (en sus diferentes apartados/fases):				
- En plazo de envío de sugerencias	11.101	13.221	13.597	23.546
- Pendiente de aprobación	9.404	11.219	13.285	13.272
- Aprobada y publicada en el DOG	3.883	4.410	4.999	4.923
- Consultas abiertas*	-	-	5.514	6.550
Agenda institucional de altos cargos	6.710	11.349	11.381	12.341
Contratación pública	7.387	4.442	6.259	5.364
Jefes/as de gabinete y jefes/as de prensa	7.861	5.226	5.570	5.759
Información de transparencia de las entidades instrumentales del sector público autonómico	5.000	6.829	5.075	4.790
Ofertas públicas de empleo	2.828	3.536	4.245	4.367
Relaciones de puestos de trabajo	2.455	2.244	2.734	3.191
Presupuestos de la Comunidad Autónoma	2.433	2.168	2.353	1.775

(*) La consulta pública previa, en el procedimiento de elaboración de normativa, es un trámite puesto en funcionamiento a través del Portal de transparencia y gobierno abierto en mayo de 2017.

De un análisis comparativo de la evolución de las visitas al Portal de transparencia, en el periodo 2016-2019 es de destacar lo siguiente:

La página *Cuantías de las retribuciones del persoal* fue la más visitada del Portal en el año 2019; las visitas a esta página aumentaron en 2019 con respecto a 2018 en un 54%. La segunda página más visitada fue *Altos cargos de la Administración general*. No obstante dicha página fue la más vista en el período de referencia 2016-2019.

Cabe indicar que las visitas a la página *Normativa en tramitación*, en la fase “en plazo de envío de sugerencias” aumentaron de manera considerable en el año 2019, en un 73% respecto al año 2018, lo que da muestra del incremento del interés de la ciudadanía en la participación en la elaboración de normativa.

Se mantiene constante en los cuatro años el número de visitas a las páginas *Normativa Pendiente de aprobación, Normativa aprobada y publicada en el DOG, jefes/as de gabinete y jefes/as de prensa, Relaciones de puestos de trabajo e Información de transparencia de las entidades instrumentales del sector público autonómico*. Las consultas a los apartados *Agenda institucional de altos cargos y Ofertas públicas de empleo* aumentaron progresivamente durante el período objeto de análisis. Con respecto a las páginas *Orzamentos de la Comunidad Autónoma y Contratación pública* disminuyó en 2019 el número de visitas en un 25% y en un 13%, respectivamente.

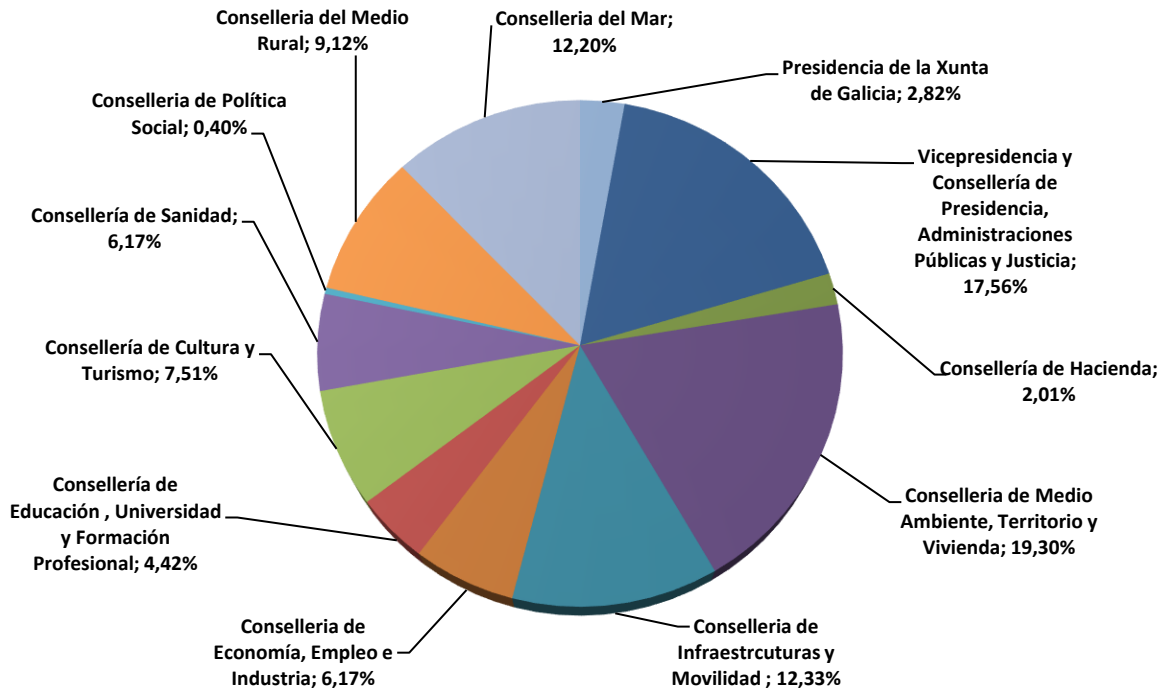
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con respecto a las peticiones de acceso a la información pública, desde el 10 de diciembre de 2015, fecha de la entrada en vigor de la Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, hasta el 31 de diciembre de 2019 se recibieron cerca de 2.500 solicitudes de acceso a la información pública (2.498): 233 en el año 2016, 796 en el año 2017, 723 en el año 2018 y 746 en el año 2019; se mantiene, por lo tanto, constante el número de solicitudes de acceso en los dos últimos años.

Desagregación por departamentos no año 2019

DEPARTAMENTO DESTINO	SOLICITUDES PRESENTADAS	
	2019	%
Presidencia de la Xunta de Galicia ⁽¹⁾	21	2,82%
Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia	131	17,56%
Consellería de Hacienda	15	2,01%
Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda	144	19,30%
Consellería de Infraestructuras y Movilidad	92	12,33%
Consellería de Economía, Empleo e Industria	46	6,17%
Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional	33	4,42%
Consellería de Cultura y Turismo	56	7,51%
Consellería de Sanidad	46	6,17%
Consellería de Política Social	3	0,40%
Consellería del Medio Rural	68	9,12%
Consellería del Mar	91	12,20%
TOTAL	746	100%

Solicitudes presentadas por departamento de destino año 2019



Desagregación por departamentos en el período 2016-2019:

DEPARTAMENTO DESTINO	SOLICITUDES PRESENTADAS					
	2016	2017	2018	2019	TOTAL	%
Presidencia de la Xunta de Galicia ⁽¹⁾	10	9	9	21	49	1,96%
Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia	33	543	318	131	1.025	41,03%
Consellería de Hacienda	10	7	10	15	42	1,68%
Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda ⁽²⁾	11	16	41	144	212	8,49%
Consellería de Infraestructuras y Movilidad ⁽³⁾	12	42	59	92	205	8,21%
Consellería de Economía, Empleo e Industria	10	6	33	46	95	3,80%
Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria ⁽⁴⁾	44	54	21	---	119	4,76%
Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional ⁽⁵⁾	---	---	6	33	39	1,56%
Consellería de Cultura y Turismo ⁽⁶⁾	---	---	8	56	64	2,56%
Consellería de Sanidad	16	12	38	46	112	4,48%
Consellería de Política Social	6	5	29	3	43	1,72%
Consellería del Medio Rural	13	17	62	68	160	6,41%
Consellería del Mar	68	85	89	91	333	13,33%
TOTAL	233	796	723	746	2.498	100%

(1) A partir de 5 de octubre de 2018 la Agencia de Turismo de Galicia deja de depender de la Presidencia y pasa a depender de la Consellería de Cultura y Turismo.

(2) La antigua Consellería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pasa a denominarse Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

A partir de 5 de octubre de 2018 el organismo autónomo Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo se encuentra adscrito a esta consellería. Hasta esa fecha tenía adscrita la entidad pública empresarial Augas de Galicia, que pasa a depender de la nueva Consellería de Infraestructuras y Movilidad.

(3) La antigua Consellería de Infraestructuras y Vivienda pasa a denominarse Consellería de Infraestructuras y Movilidad tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre.

A partir de 5 de octubre de 2018 la entidad pública empresarial Augas de Galicia se encuentra adscrita a esta consellería. Hasta esa fecha tenía adscrito el organismo autónomo Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, que pasa a depender de la nueva Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda.

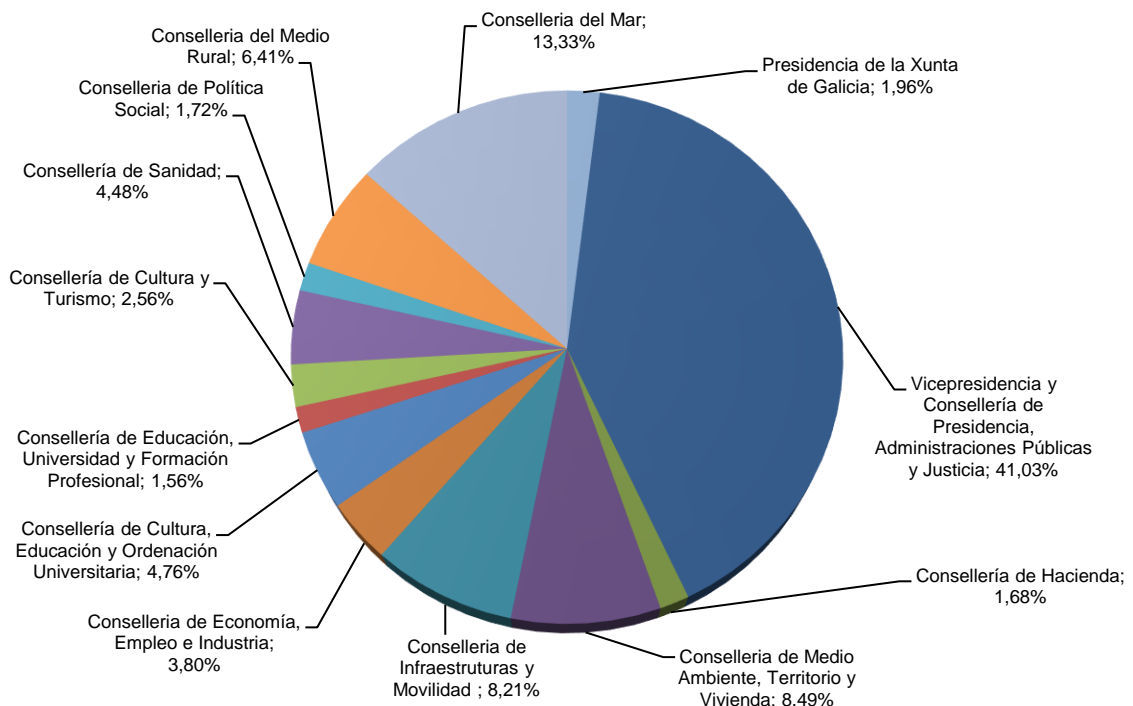
(4) La Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria se extingue para reordenarse en dos nuevas consellerías tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre, por lo que se establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia.

(5) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre.

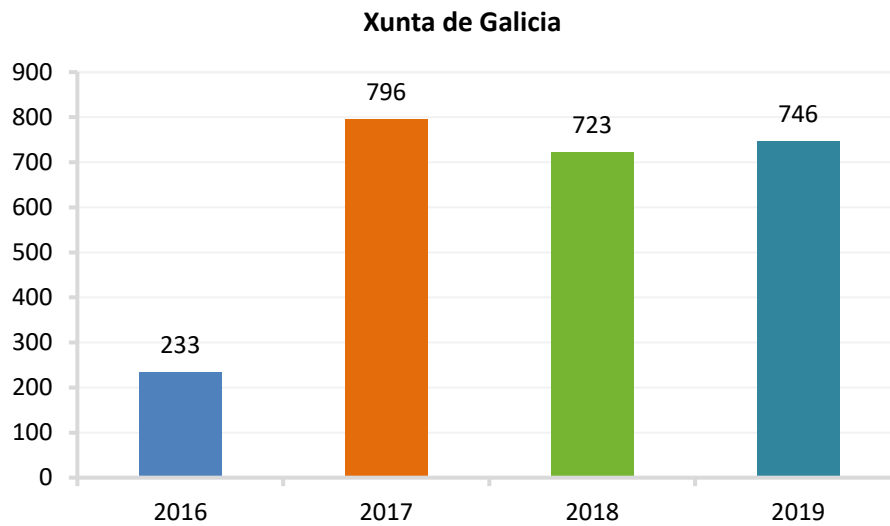
(6) Nueva consellería tras la aprobación del Decreto 88/2018, de 26 de septiembre, que integra la Agencia de Turismo de Galicia.

Por departamentos competentes para resolver las solicitudes de información pública, hay que indicar que en cómputo global en los 4 últimos años el mayor número de solicitudes fue recibido en la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia: 1.025 (41,03%), seguida de la Consellería del Mar: 333 (13,33%); Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda: 212 (8,49%); Consellería de Infraestructuras y Movilidad: 205 (8,21%); Consellería del Medio Rural: 160 (6,41%); Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria: 119 (4,76%); Consellería de Sanidad: 112 (4,48%); Consellería de Economía, Empleo e Industria: 95 (3,80%); Consellería de Cultura y Turismo: 64 (2,56%); Presidencia de la Xunta de Galicia: 49 (1,96%); Consellería de Política Social: 43 (1,72%); Consellería de Hacienda: 42 (1,68%); y, por último, la Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional: 39 (1,56%).

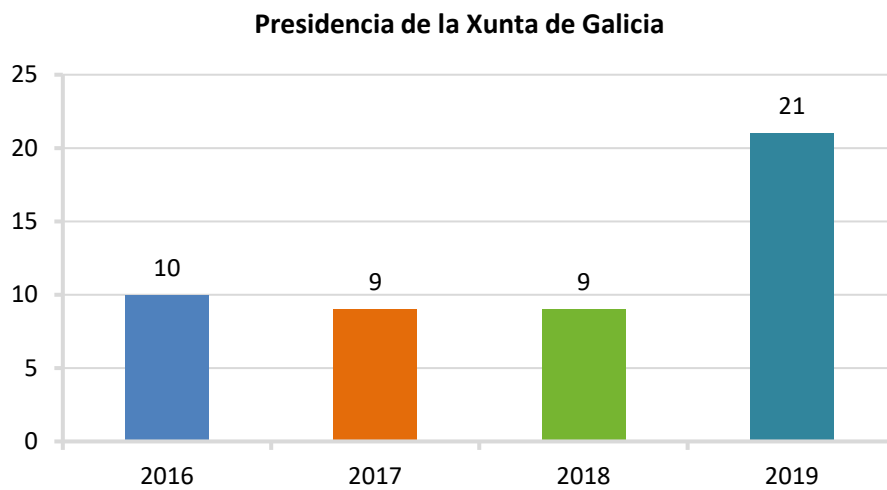
Solicitudes presentadas por departamento de destino período 2016-2019



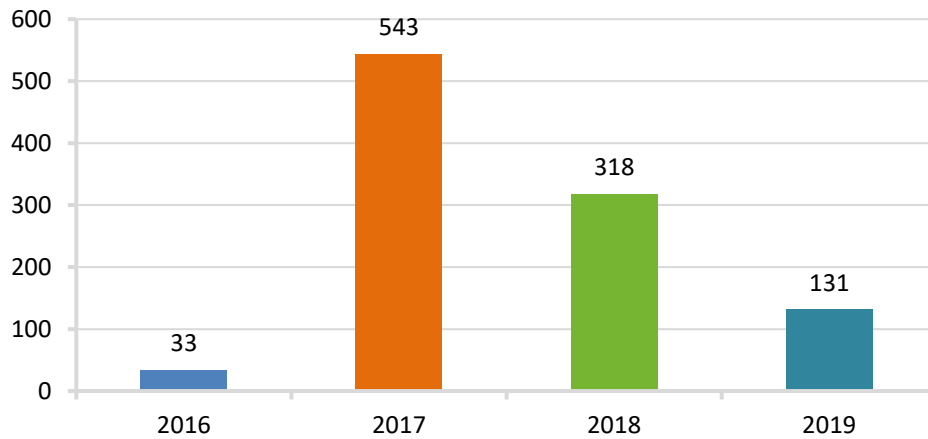
Evolución global de las solicitudes presentadas:



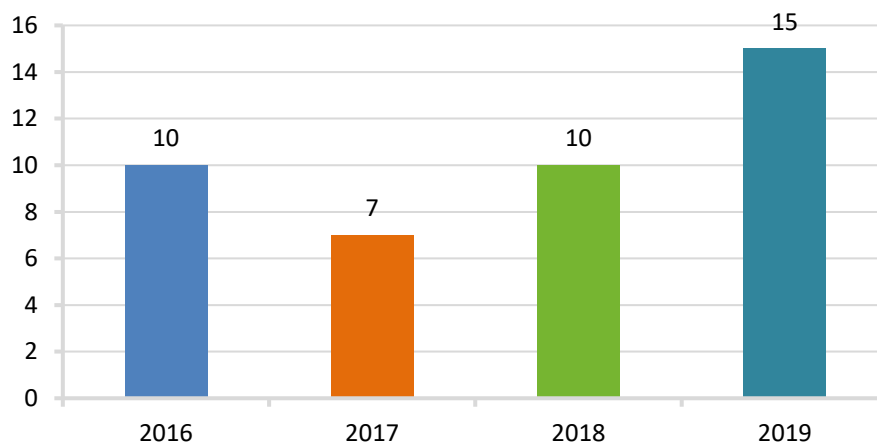
Evolución de las solicitudes presentadas por departamentos:



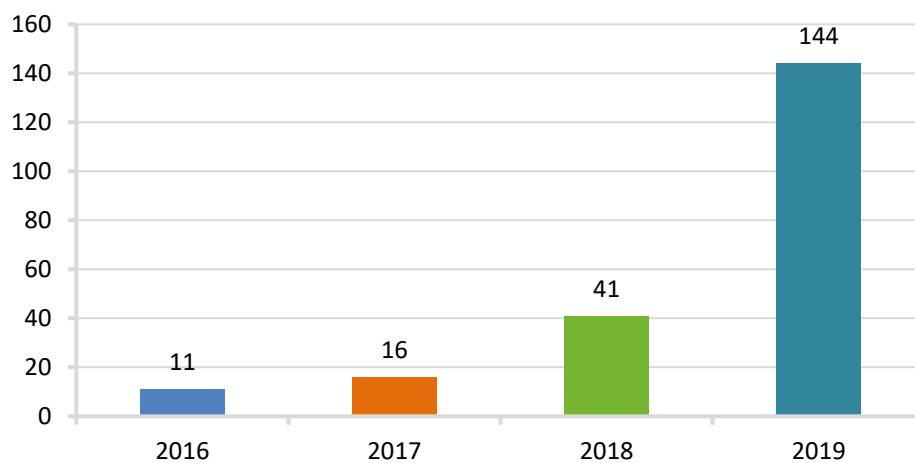
**Vicepresidencia y Consellería de Presidencia,
Administraciones Públicas y Justicia**



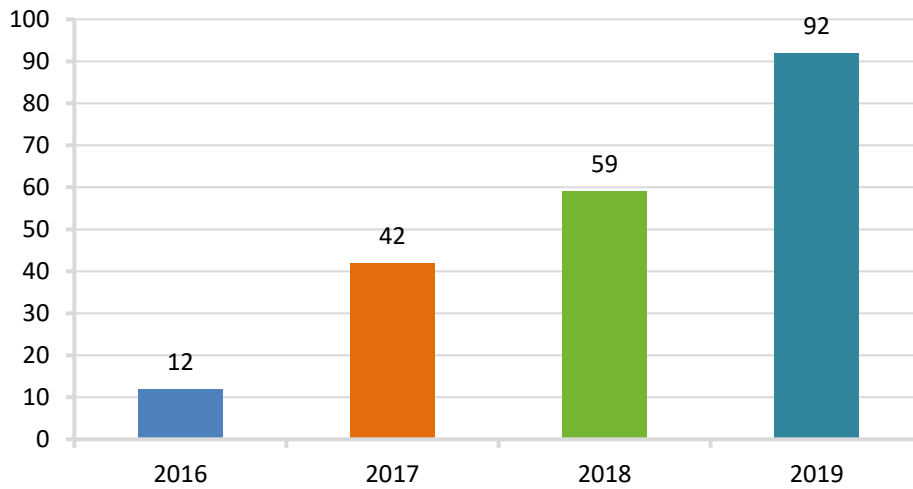
Consellería de Hacienda



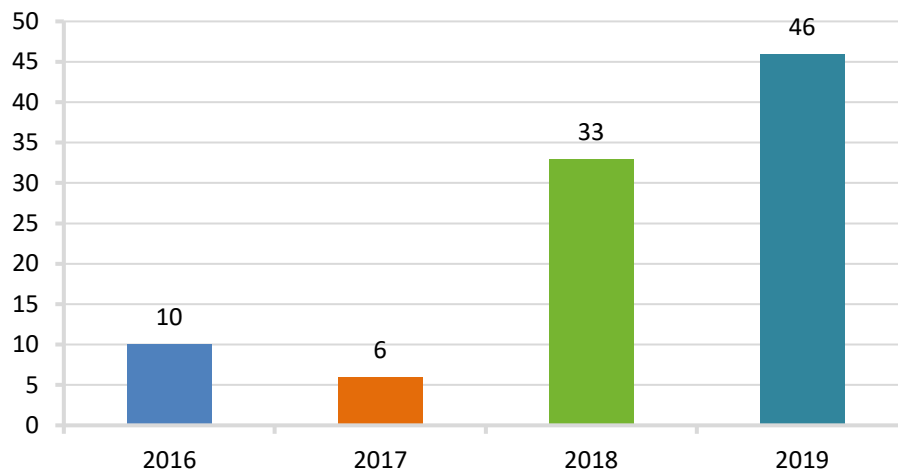
Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda



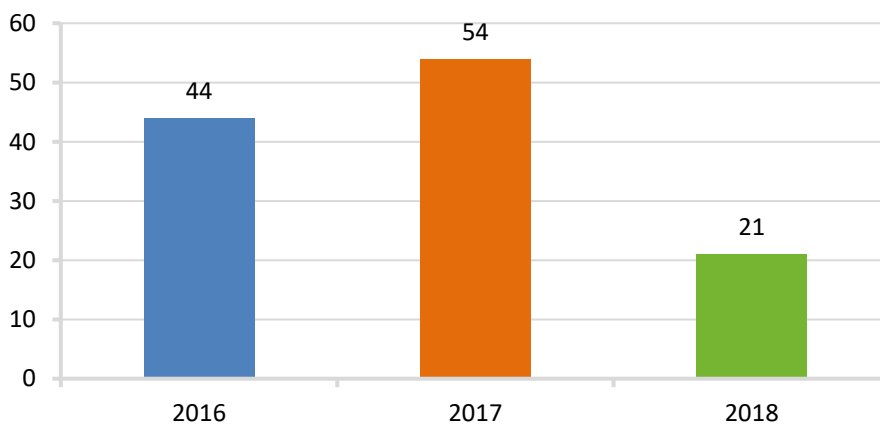
Consellería de Infraestruturas y Movilidad



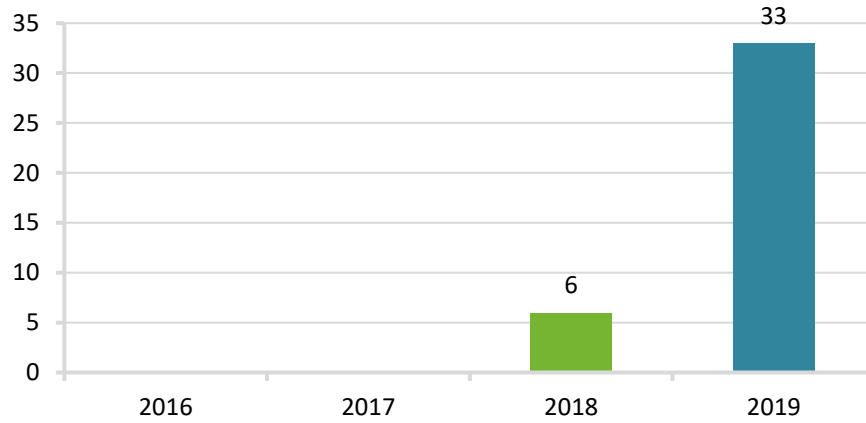
Consellería de Economía, Empleo e Industria



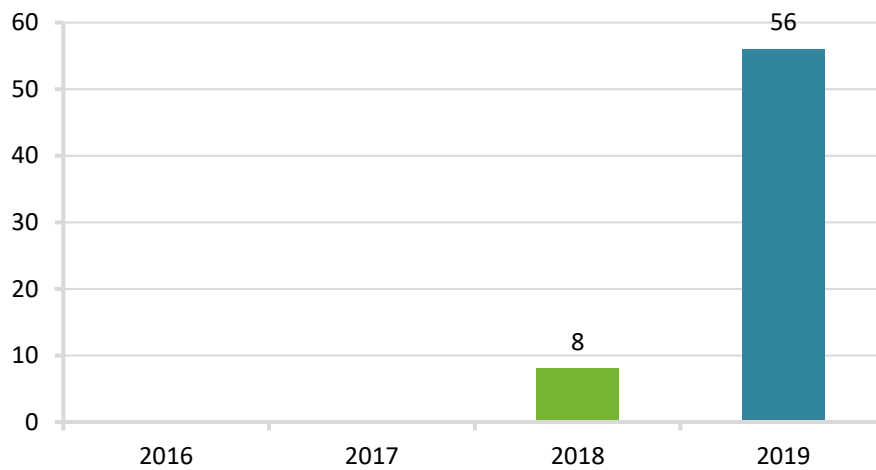
Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria



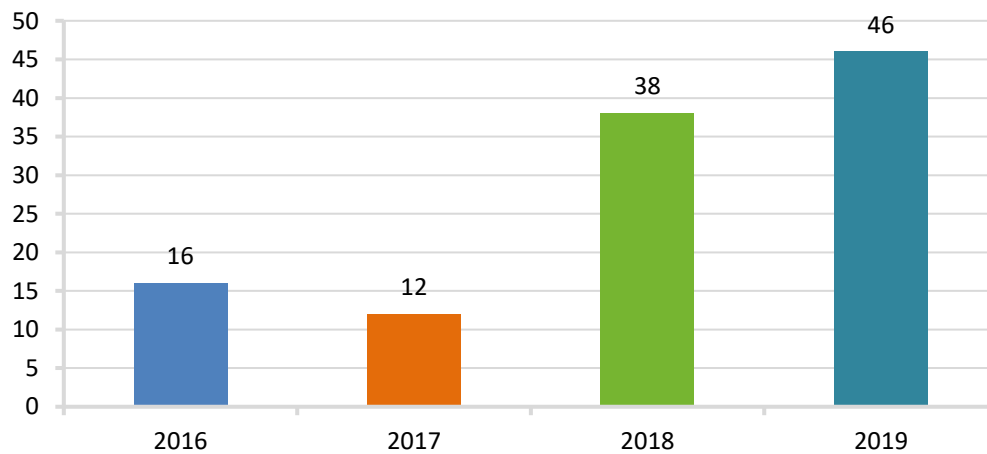
Consellería de Educación, Universidad y Formación Profesional



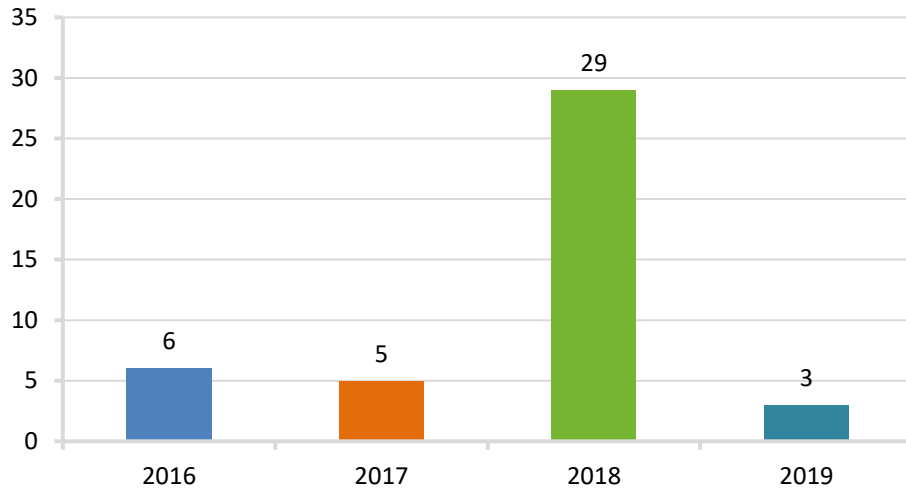
Consellería de Cultura y Turismo



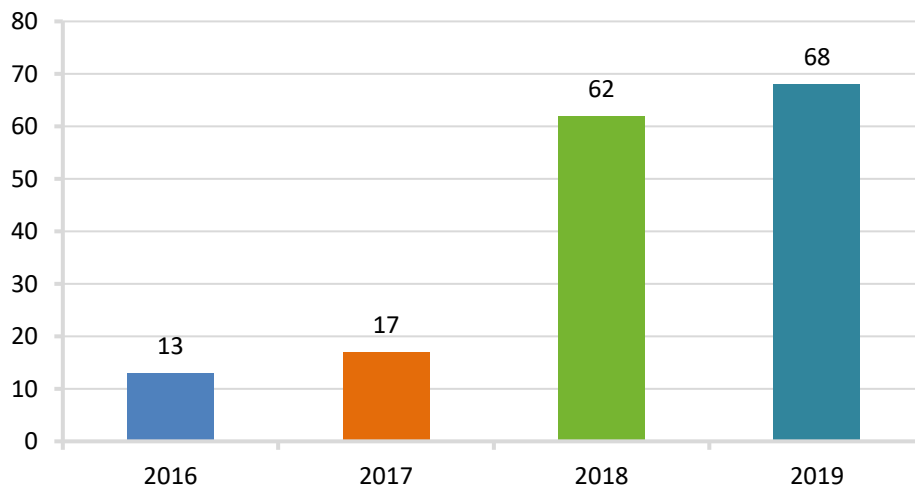
Consellería de Sanidad



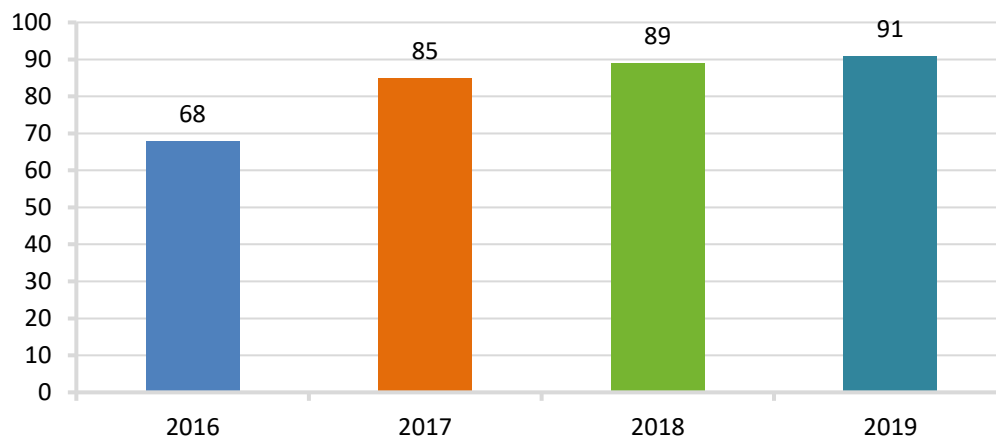
Consellería de Política Social



Consellería del Medio Rural



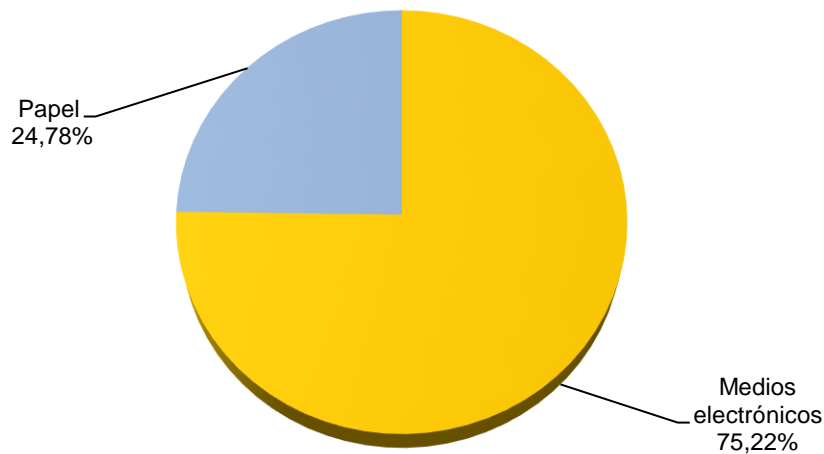
Consellería del Mar



Forma de presentación:

FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Acceso electrónico	88	626	572	593	1.879
Acceso en papel	145	170	151	153	619
TOTAL	233	796	723	746	2.498

Solicitudes según su forma de presentación



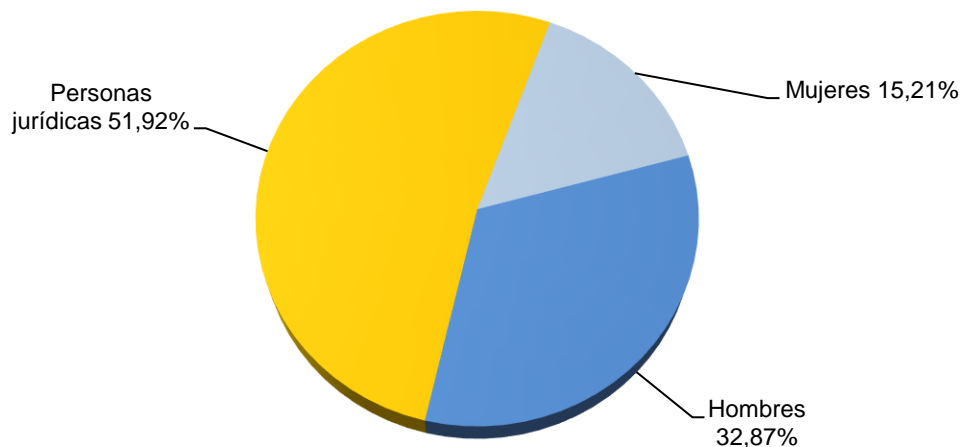
Del total de las 2.498 solicitudes hay que destacar que el 75,22% fueron presentadas por medios electrónicos.

En concreto, en el año 2019, de las 746 solicitudes recibidas, casi el 80% (79,49%) fueron presentadas de manera electrónica por lo que se pone de manifiesto la clara preferencia de la ciudadanía por la utilización de este canal en sus relaciones con la Administración.

Según la persona solicitante de información:

PERSONA SOLICITANTE	NÚMERO				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Mujeres	45	63	133	139	380
Hombres	133	183	214	291	821
Personas jurídicas	55	550	376	316	1297
TOTAL	233	796	723	746	2.498

Solicitudes según la persona solicitante de la información



Del total de las 2.498 solicitudes más de la mitad, el 51,92%, fueron presentadas por personas jurídicas.

En concreto, en el año 2019 los porcentajes fueron las siguientes: personas jurídicas 42,36%, hombres 39,01% y mujeres 18,63%.

Número de resoluciones según su tipología:

TIPO DE RESOLUCIÓN	NÚMERO				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Concesión	156	707	543	487	1.893
Concesión parcial	7	9	1	14	31
Inadmisión	23	25	25	38	111
Denegación	4	10	1	4	19
Desistimiento	5	9	9	6	29
Otros (regulación especial: disp. adicional 1. Ley 19/2013)	3	2	28	29	62
TOTAL	198	762	607	578	2.145



Del total de 2.498 solicitudes presentadas en el sector público autonómico de Galicia, 2.145 fueron ya resueltas, lo que supone cerca de un 90% (85,86%).

En concreto, en el año 2019 fueron resueltas 578 de las 746 solicitudes presentadas, lo que supone más del 77% de las solicitudes (77,47%).

De las solicitudes resueltas, 1.893 fueron estimadas permitiendo el acceso total a la información solicitada.

En 31 supuestos se resolvió conceder el acceso de manera parcial a la información, y en 111 supuestos dicho acceso fue inadmitido por alguno de los

siguientes motivos previstos en el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre:

- Por referirse a información que esté en curso de elaboración o de publicación general.
- Por referirse a información que tenga carácter auxiliar o de apoyo.
- Relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.
- Dirigidas a un órgano en cuyo poder no conste la información, cuando se desconozca el competente.
- Que sean manifiestamente repetitivas o tengan un carácter abusivo no justificado con la finalidad de transparencia de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Del total de peticiones de información, 19 fueron desestimadas en base a los motivos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre:

- La prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios.
- La igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva.
- Los intereses económicos y comerciales.
- El secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial.
- Protección de datos de carácter personal.

En cuanto a los desistimientos, un total de 29 solicitantes desistieron de sus peticiones de información, 5 en el año 2016, 9 en el año 2017, 9 en el año 2018 y 6 en el año 2019.

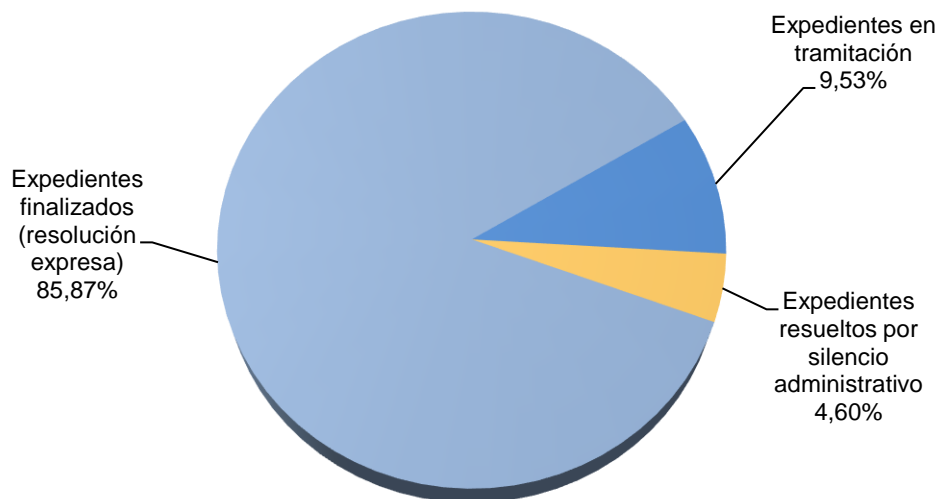
En el año 2019 se mantuvo, con respecto al año anterior, el número de solicitudes presentadas que tienen una regulación especial del derecho de acceso a la información pública y que, por lo tanto, se rigen por su propia normativa. Dichos supuestos se encuentran previstos en la disposición adicional primera de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, por ejemplo, las solicitudes de acceso a la información ambiental.

Número de expedientes según su estado de tramitación:

En cuanto a su estado de tramitación, la situación es la siguiente:

ESTADO DE TRAMITACIÓN	NÚMERO				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Expedientes finalizados (resolución expresa)	198	762	607	578	2.145
Expedientes en tramitación	1	19	82	136	238
Expedientes resueltos por silencio administrativo	34	15	34	32	115
TOTAL	233	796	723	746	2.498

Expedientes según su estado de tramitación



Tipo de información solicitada:

La información solicitada es de distinta naturaleza y puede clasificarse en las siguientes áreas temáticas:

TIPO DE INFORMACIÓN	NÚMERO				
	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Información institucional, organizativa y de planificación	20	13	28	56	117
Información sobre relaciones con la ciudadanía	1	5	4	6	16
Información de relevancia jurídica	30	22	7	7	66
Información en materia de personal	38	22	13	26	99
Retribuciones de altos cargos	0	1	0	0	1
Retribuciones de funcionarios	0	0	1	0	1
Información económica, estadística y presupuestaria	8	10	31	54	103
Información en materia patrimonial	1	17	10	4	32
Información en materia de contratación pública	14	21	33	15	83
Información sobre convenios	6	10	8	8	32
Información sobre encargos de gestión	0	0	1	1	2
Información sobre subvenciones y ayudas	16	23	72	68	179
Información sobre ordenación del territorio y del medio ambiente	44	62	160	266	532
Información en materia de juego	0	531	290	70	601
Buen gobierno (relativa a las materias del título II Ley 1/2016)	0	0	3	3	6
Otra información	55	59	62	162	628
TOTAL	233	796	723	746	2.498

Santiago de Compostela, 10 de febrero de 2020